



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIO CACERES BECERRA Rut 12638225-1
 La cantidad de \$: 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE TINTAS PARA ESCUELA LO ARRAYANES POR LEY SEP.
 Fecha de Pago : 17/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4485	06/05/2013	30,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		30,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	30,000	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		30,000
Sumas Iguales		60,000	60,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,670,617			
al Comprometido	6,200,137			
no x Comprometer	17,470,480			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 454.